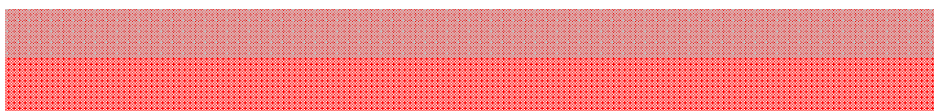




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



13-diciembre-2016



Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del "Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales", y se autoriza un gasto por importe de 2.243.806,06 euros para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y 31 de marzo de 2018.
- o Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de mantenimiento durante el mes de agosto de 2016, por la empresa CLECE S.A. en los edificios sedes de organismos judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid (lote 1), por un importe de 66.328,99 euros.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de urgencia y conservación en las redes gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, así como vigilancia y control de las labores de mantenimiento y explotación", dividido en seis lotes, a las empresas "UTE PROTECNO, S.A.- ACRUTA&TAPIA INGENIEROS, S.A.C.", "UTE EUROCONSULT, S.A. - PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.", "UTE SERYNCO INGENIEROS, S.A. - INTEINCO, INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S.A.", "LKS INGENIERÍA, S.COOP", "UTE OMICRON AMEPRO, S.A. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L." y "CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.", por un importe total de 9.886.010 euros, excluido el IVA, y un plazo de duración de cuatro años.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) del Grupo Cuencas del Tajo



	y Tajuña", a la UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A., por un importe de 15.895.379,25 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de cuatro años o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Suministro de gas natural a la unidad de tratamiento de lodos de Canal de Isabel II Gestión en Loeches", a la empresa "ENDESA ENERGÍA, S.A.U.", por un importe de 4.877.364,61 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de un año
	<u>Economía, Empleo y Hacienda.</u>
	o Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 500.000 euros, destinado a financiar la concesión directa de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la contratación estable de jóvenes con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la garantía juvenil en la Comunidad de Madrid para el año 2017. o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de subsanación de deficiencias en el edificio de ampliación del Centro de Natación "Mundial 86", de Madrid, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. *Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y Deporte. o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por pluralidad de criterios, de la concesión del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Pozo del Tío Raimundo" de Madrid, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. *Acompaña al correspondiente de Educación,



	Juventud y Deporte.
	<u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u>
	o Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019.
	<u>Sanidad.</u>
	- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 252.131 euros (IVA exento), correspondiente a la subvención nominativa a favor de Cruz Roja Española-Oficina de la Comunidad de Madrid para financiar el desarrollo de actuaciones específicas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, dirigidas a grupos de población más desfavorecida, y contribuir a la prevención y control de la infección por el VIH en grupos de riesgo con especial atención a personas con factores de riesgo predictores de mala adherencia al tratamiento. - o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de gestión, en régimen de concierto, del servicio público de hospitalización para cuidados paliativos de la Comunidad de Madrid (C.A. 2/2016 Atención Paliativa) a varias entidades, por un importe total de 35.692.230 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de 4 años.
	<u>Políticas Sociales y Familia.</u>
	- o Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley sobre la igualdad de trato y la protección contra las acciones de incitación al odio, la discriminación y la intolerancia en la Comunidad de Madrid. - o Acuerdo por el que se autoriza la ampliación del



gasto para el pago de la prestación de la Renta Mínima de Inserción de diciembre de 2016, por importe de 14.092.819,72 euros.

- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.700.000 euros, como ampliación del autorizado el 17 de noviembre de 2015, para el pago de prestaciones económicas por dependencia durante el ejercicio 2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 3ª prórroga del Lote 11 del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores dependientes (61 plazas), adjudicado a la Residencia Santa María del Henares, S.A., por importe de 1.104.522,12 euros desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 5ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de 12 menores, adjudicado a la Asociación Franciscana de Apoyo Social (AFAS), por importe de 278.655,60 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 7ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores (55 plazas), con la Compañía de las Hijas de la Caridad, provincia de Madrid "San Vicente de Paul", por importe de 1.065.836,50 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores (25 plazas), adjudicado a la entidad Aldeas Infantiles SOS de España, por importe de 404.328,75 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 14ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores (21 plazas), adjudicado a la Asociación Muchachos Ciudadescuelas de Formación Sociocultural (CEMU), por importe de 488.012,30 euros, desde el 1 de enero hasta el 31





de diciembre de 2017.

- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 14ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores (lote 1, 16 plazas), adjudicado a la entidad Torremocha del Jarama Sierra Norte Madrid, S.C.L., por importe de 375.190,80 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 310.031 euros, derivado de la 27ª prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Hijas de Mª Auxiliadora para la atención a jóvenes afectadas de graves problemas de marginación social en la Residencia María Auxiliadora (20 plazas), para 2017.

Educación, Juventud y Deporte.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de subsanación de deficiencias en el edificio de ampliación del Centro de Natación "Mundial 86", de Madrid, con un plazo de ejecución de 2 meses y se autoriza el gasto plurianual correspondiente, por un importe de 263.635,72 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 4 aulas ordinarias, 4 aulas específicas y un gimnasio en el Instituto "Juan Ramón Jiménez" de Madrid, con un plazo de ejecución de 6 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 de 1.032.817,01 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por pluralidad de criterios, de la concesión del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Pozo del Tío Raimundo" de Madrid y el gasto plurianual correspondiente por importe de 727.476,24 euros para los años 2017 a 2021.
- o Acuerdo del consejo de gobierno por el que se autoriza la resolución del contrato de las obras de "ampliación de 4 aulas de educación secundaria obligatoria, 4 de bachillerato, aulas específicas



y pista deportiva en el instituto José García Nieto de las Rozas de Madrid", adjudicado a la empresa EOC de Obras y Servicios, S.A. por importe de 1.839.282 euros.

Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de servicios "VIGILANCIA DE SEGURIDAD NO ARMADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS" adjudicado a la empresa Marsegur Seguridad Privada, S.A. por importe de 951.333,64 euros (IVA incluido).
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del suministro de sal industrial para la campaña invernal 2016-2019 y se autoriza un gasto plurianual por importe de 625.079,95 euros (IVA Incluido) para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, con un plazo de ejecución de 30 meses.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 1.695.142,52 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 27 de marzo de 2012, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Programa de Actuación por Objetivos, Apoyo a la Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso Contencioso-Administrativo 33/2008, interpuesto por don Juan José, doña Sonsoles y doña Ana María Ortiz Grau.

